

del domicilio social de la entidad en carretera del Norte, número 163 (Miller Bajo), código postal 35012 de Las Palmas de Gran Canaria el día 11 de julio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria el día 12 de julio de 2006, a las 17,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador mancomunado en sustitución de don Francisco Ramos Ramírez, al haber presentado éste su renuncia al cargo.

Segundo.—Facultar a cualquiera de los Administradores para que procedan a la ejecución de los anteriores acuerdos y formalización de los mismos ante Notario.

Tercero.—Examen y votación si procede sobre la propuesta de disolución de la sociedad efectuada por el socio don Francisco Ramos Ramírez, así como por la situación creada por su renuncia al cargo de Administrador mancomunado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2006.—Administrador mancomunado, Federico Ramos Ramírez.—32.632.

MUEBLES NEYLA DECORADORES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 562/05 (ejecución 3/06), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Bautista Guzmán contra el demandado Muebles Neyla Decoradores, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 18-05-06 auto, por el que se declara al ejecutado Muebles Neyla Decoradores, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.451,059 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—32.083.

MUGABARIK, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Que en la pieza de ejecución número 191/2005, de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de Don Ángel Merino González, contra la empresa denominada «Mugabarik, Sociedad Limitada», sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la/s Empresa/s «Mugabarik, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 1.460,65 euros de principal, más la de 77,60 euros, por el interés del 10 % de esta cantidad en concepto de mora, y la de 153,80 euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 9 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—33.435.

MÁRMOLES PEDRO TIJERAS, S. A.

Junta general ordinaria

Mármoles Pedro Tijeras, S. A., con CIF: A 04015863, convoca Junta general ordinaria el próximo día 26 de ju-

nio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social realizada por el Administrador.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta, en su caso.

En el domicilio social de la empresa se pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de auditoría, o bien solicitar el envío gratuito de los mismos.

Cantoria (Almería), 12 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pedro Tijeras Franco.—32.025.

N.A. CONSTRUCCIONES, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía, para el día 29 de junio de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2006, a las 19 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Generales del ejercicio del año 2005, Balance general y gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Administrador general único, Enrique Gil Montaner.—32.667.

NADAV KEANJU S. L. CHAMPS CAFÉ

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 147/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Pedro Martínez Fañanas contra la empresa Nadav Keanju S.L. Champs Café, sobre ordinario, con fecha 3.5.06 se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada Nadav Keanju S.L. Champs Café en situación de insolvencia total por importe de 1.390,13 € de principal y 278,03 € de intereses y costas fijados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, insértese el presente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2006.—Secretario Judicial.—33.451.

NEUROPOLIS, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad Neuropolis, S.L., a celebrar en el domicilio social, en la calle A, números 5 y 9, edificio Granada, polígono industrial Europolis, Las Rozas (Madrid), el 29 de junio de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio en segunda convoca-

toria, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información.—Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social el informe de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el envío gratuito de dichos documentos.

Las Rozas, 23 de mayo de 2006.—La Administradora única, Sandra Victoria Soldado Aragón.—32.659.

NUTME, S. A.

Subsanación error

La fecha de la Junta que acordó la reducción de capital social según anuncio publicado el 11 de mayo de 2006, se celebró el 23 de marzo de 2006 y no el 20 de marzo de 2006.

Valladolid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Carlos Melero Tejedor.—33.330.

NUTRIGAL, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Lugar de San Cristóbal das Viñas, sin número (La Coruña), el día 26 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del Administrador único.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 19 de mayo de 2006.—El Administrador único, Enrique Pérez Maciñeira.—32.050.

OBRAS TÉCNICAS DE GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 745/04, ejecución 103/05, seguido a instancia de Miguel Valverde Serrano, contra «Obras Técnicas de Granada, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 17 de mayo de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 7.286,48 euros de principal, más 1.165,83 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.